



**High-Level Segment  
2010 Substantive Session  
ECOSOC**

**New York, 1 July 2010**

**Statement by H. E. Minister Nilcéa Freire  
Secretariat of Policies for Women  
Federative Republic of Brazil**

(Check against delivery)

Señor Presidente,

El plazo establecido para que el mundo invierta el cuadro de pobreza, de hambre y de enfermedades que afectan a billones de personas se agota en cinco años. Las presentaciones voluntarias del Brasil y de 12 países más, con relación al cumplimiento de los compromisos internacionales y respecto a la igualdad de géneros y el empoderamiento de la mujer, nos ayudan a situarnos en la etapa del camino en que nos encontramos.

Como expuse durante mi presentación, Brasil ha registrado mejorías sensibles en los indicadores macro-económicos y sociales. La pobreza y la miseria se mantuvieron en baja; se superó en el año 2008, la meta ampliada que estaba prevista para 2015; hubo una reducción razonable en la aún elevada desigualdad entre ricos y pobres. Brasil, con orgullo, camina para alcanzar en 2015, todas las metas acordadas, gracias a la estrategia del Gobierno que da prioridad a la justicia social.

Una de las principales medidas del Gobierno brasileño para erradicar la pobreza es el Programa Bolsa Familia. Este programa de transferencia directa de renta, considerado el mayor del mundo, implica en algunas condiciones: el examen pre-natal, el acompañamiento nutricional y de salud y la frecuencia escolar de los niños en establecimiento de enseñanza regular. El programa Bolsa Familia beneficia actualmente más de doce millones de familias pobres, esto es, más de 40 millones de personas. El beneficio se entrega de preferencia a las mujeres, quien son las que mejor conocen las necesidades de la familia.

En el campo de la educación, las mujeres han tenido una presencia creciente en todos los niveles de enseñanza en Brasil. Son las mujeres en su mayoría que frecuentan la enseñanza media y universitaria y detienen el mayor número de becas de maestría y doctorado en el país.

El tercer objetivo del Milenio, relativo a la promoción de la igualdad y del progreso de la mujer, está estrechamente relacionado con la presencia de la mujer en la economía. El espacio social del trabajo es donde las discriminaciones y las desigualdades se tornan más evidentes. Entre las acciones de combate a las desigualdades y discriminaciones de género en el mercado de trabajo, el Programa Pro-Equidad de Género, lanzado en 2005, tiene como objetivo principal promover la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres en organizaciones públicas y privadas, por medio del desarrollo de nuevas concepciones y prácticas de la gestión de personas y de la cultura organizacional. Estas innovaciones son reconocidas por medio de la premiación de las empresas con un sello de calidad.

El Pacto Nacional del Enfrentamiento a la Violencia contra la Mujer, con base e la Ley Maria da Penha, propició el establecimiento de una red nacional para la atención a las mujeres víctimas de violencia, con atención especial a las mujeres rurales, negras e indígenas. Esa red ofrece atención en casas-abrigo, centros de referencia, núcleos

especializados de la defensoría pública, Comisarías y Juzgados Especializados y la Central Telefónica de servicio gratuito a la mujer – Llame 180.

Por lo que se refiere a la salud, tema de los Objetivos 4, 5 y 6, hemos alcanzado en mi país muchos progresos. Con vistas al enorme desafío de reducción de la mortalidad materna, se lanzó en 2004 un Pacto Nacional, una estrategia innovadora de movilización social para el alcance de los ODM. Con la contribución de aproximadamente mil Comités de Mortalidad Materna, la expectativa es de una reducción del 15% de la tasa de mortalidad materna hasta 2011. Dedicamos atención especial a las Regiones Norte y Nordeste del país, donde el problema es más crítico. Aún en ese campo, en 2007, se lanzó el Plan Integrado de Enfrentamiento al número de mujeres con VIH/SIDA y otras enfermedades sexualmente transmisibles con el apoyo del Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y del Fondo de las Naciones Unidas para las Mujeres (UNIFEM.) Ese Plan orienta la implantación e implementación de acciones con capacidad para acelerar el acceso a los insumos de prevención, al diagnóstico y al tratamiento de esas enfermedades.

Señor Presidente,

Aunque tengamos importantes conquistas para ovacionar, reconocemos que todavía persisten muchos desafíos en la lucha de las mujeres en cada país y en todo el mundo. Para enfrentar estos desafíos, contamos con que la nueva entidad de género de Naciones Unidas se encuentre habilitada para asesorar mejor a los gobiernos; administrar recursos más ambiciosos y a mantener una presencia significativa en los países.

Este año 2010, en que celebramos los quince años de la Plataforma de Beijing, así como el Año Interamericano de las Mujeres, Brasil recibirá cerca de 800 compañeras de nuestra Región en la XI Conferencia de la Mujer Latinoamericana y Caribeña. Profundizaremos discusiones sobre el rol del Estado en el desarrollo económico y social de las mujeres y con eso pretendemos fortalecer la agenda de género en la Región y contribuir, de manera significativa, para el avance de los derechos de las mujeres en el mundo.

Muchas gracias.